



## Acuerdo 7/PC 19-10-22

El Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, reunido en sesión Ordinaria el 19 de octubre de 2022 acuerda:

La ratificación del Acuerdo 5/DC 26-09-22 por el que se conviene apoyar la ratificación del compromiso de CREUP de bonificación con la Universidad de Alcalá.

En Sevilla, a 19 de octubre de 2022

Fdo.: Alfonso Campuzano Jiménez



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 60 24 / 22  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[dcadus@us.es](mailto:dcadus@us.es)



## Acuerdo 5/DC 26-09-22

La Delegación del Consejo de Alumnos de la Universidad de Sevilla, a fecha de 26 de septiembre de 2022, acuerda:

Apoyar en la 15.ª Asamblea General Extraordinaria Telemática de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas la ratificación del compromiso de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas de bonificación con la Universidad de Alcalá.

En Sevilla, a 26 de septiembre de 2022

Fdo.: Ángel Ruiz Campos



Pabellón de Uruguay  
Av. de Chile, s/n  
41031, Sevilla  
954 48 60 24 / 22  
[www.cadus.us.es](http://www.cadus.us.es)  
[dcadus@us.es](mailto:dcadus@us.es)

# Compromiso de bonificación con la Universidad de Alcalá

En Madrid a 30 de mayo de 2022

La finalidad de este acuerdo es la bonificación a la Universidad de Alcalá de Henares por el pago del gasto de la impresión de la Guía de Comunicación Inclusiva para cada MORE de CREUP en la 70 AGO.

## Hechos y justificación

Se solicitó por parte de la Comisión Ejecutiva de CREUP, más en concreto desde el área de Presidencia, la impresión de copias en papel de la Guía de Comunicación Inclusiva de CREUP para entregar en la 70 AGO a la organización de la sede de esta.

El pago de dichas impresiones se realiza por parte del Consejo de Estudiantes de la UAH, para que el gasto fuera menor por ventajas que ofrece la propia imprenta al ser organismo de la propia universidad.

El día 27 de abril de 2022, se recibe por correo el albarán de dicho gasto, siendo este la suma de los dos primeros conceptos que se observan en el ANEXO I. Por la cual, a dicho Consejo le corresponde la devolución de dicho pago por una cuantía de 223,69€ de parte de CREUP.

Así mismo, teniendo en cuenta el convenio marco y lo que debe CREUP hacerse cargo, como se ha gestionado directamente una factura del alojamiento hacia CREUP quedaban pendientes 24€ que no se podían cargar en esta sin justificación. Por ello, a dicho Consejo le corresponde la devolución de esa cuantía por parte de CREUP.

## Compromiso

Es por ello por lo que **atendiendo al valor de esta Asociación para hacerse cargo de un gasto que fue solicitado**, y estando de acuerdo vía correo el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá, desde la CREUP nos comprometemos a compensar esa cuantía mediante la bonificación en la factura de la 70 AGO correspondiente a su inscripción (R-20220003) por la cuantía de 247,69€, quedando de restante a la factura rectificadora de 12,31€.

Y para que quede constancia del acuerdo entre ambas partes firman:



---

**Neus Matamoros López**

*Secretaria Ejecutiva de la  
Coordinadora de Representantes  
de Estudiantes de Universidades  
Públicas*

---

**Nombre**

*Cargo del Consejo de Estudiantes  
de Universidad de Alcalá de  
Henares*

**ANEXO I**

**ricopia** TECHNOLOGIES

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ  
Reprografía: 52 FACULTAD DE FILOSOFIA  
Albarán nº: A22-001926

MES: ABRIL **IMPORTE TOTAL: 230,35 €**

Departamento: 7316 0-98 CONSEJO DE ESTUDIANTES

DÍA	CÓDIGO	UD	DESCRIPCIÓN	NOMBRE, APELLIDOS Y DNI	IMPORTE
6	B2	1092	cop. A4 color 0'121		132,13
6	100	42	empuadernación háptc 100 hojas x 2,17		91,56
6	B1	20	cop A4 B/W 0'0363		0,72
6	B2	3	cop A4 color 0'121		0,36
6	278	3	plastificados x 1,80		5,40
6	B1	5	cop A4 B/W 0'0363		0,18
				<b>IMPORTE TOTAL:</b>	<b>230,35€</b>

Inscripción 1ª de la hoja nº 73.702-3 folio 35, tomo 9483, general 8225 de la sección 3ª del libro de sociedades del reg. Merc. De Madrid. CIF: A-79070884  
\*\*Todos los precios indicados en el presente documento tienen incluido el IVA y se expresan en euros.